

Acta de la
III Reunión del Consejo de Ministros del
Sistema Mesoamericano de Salud Pública (CM-SMSP)
Sistema de Videoconferencias de la Secretaría de Salud de México y del
Banco Interamericano de Desarrollo

Reunidos en la Secretaría de Salud de México y las Representaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y República Dominicana, el 25 de septiembre de 2012, los miembros del Consejo de Ministros del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (CM-SMSP): Dr. Pablo Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud de México, como Presidencia Pro Témpace; Dra. María Isabel Rodríguez, Ministra de Salud de El Salvador; Dr. Guillermo González, Ministro- Asesor del Presidente de la República de Nicaragua para el Sistema Nacional de Salud; Dr. Adolfo Ortiz, Viceministro de Salud de Costa Rica; Dra. Yolany Batres, Viceministra de Redes de Servicio de Honduras; Dr. Félix Bonilla, Secretario General del Ministerio de Salud de Panamá; Dra Ilda Natera, representante del Ministro de Salud Pública de República Dominicana; Dra. Catalina Góngora, Asesora del Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia; M.A. Elayne Whyte Gómez, Directora Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica); y el Dr. Rolando Edgardo Hernández Argueta, Secretario Ejecutivo del Consejo de Ministros de Salud en Centroamérica y República Dominicana (COMISCA).

Además participaron en la delegación de México: Mtro. Miguel Limón García, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud; Dr. Carlos Humberto Álvarez Lucas, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud; Lic. Martha Caballero Abraham, Directora de Cooperación Bilateral y Regional de la Secretaría de Salud; y Lic. Abraham Antonio Alanis de la Rosa, Jefe del Departamento de Cooperación con Centroamérica de la Secretaría de Salud; en la delegación de Colombia: Dr. Nicolás Campo Patiño, Asesor de la Coordinación de Mecanismos de Concertación e Integración Regional, de la Dirección de América del Ministerio de Relaciones Exteriores; en la delegación de Costa Rica: Dra. Ileana Herrera, Directora General de Salud del Ministerio de Salud y Lic. Carlos Eduardo Bonilla, de la Unidad de Asuntos Internacionales en Salud del Ministerio de Salud; en la delegación de El Salvador: Dra. Ana Isabel Nieto, Jefa del Programa Nacional de VIH-SIDA; en la delegación de Honduras: Dra. Janethe Aguilar, miembro del Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud y Dr. Osmín Padilla, miembro de la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos de Honduras; en la delegación de Nicaragua: Dr. Alejandro Solís, Asesor del Ministerio de Salud, y Dr. Raúl Rivera; en la delegación de República Dominicana: Dr. Francisco Félix Baez, Director de VIH SIDA del Ministerio de Salud y Dra. Milagro Estévez, Directora de Medicamentos.

Asimismo también participaron por la Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el Lic. Huitzilihuitl Herrada, Director General Adjunto de Desarrollo Social-Humano y Sustentable y por parte del Banco

Interamericano de Desarrollo (BID), la Dra. Emma Iriarte, Coordinadora de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 y el Dr. Alejandro De la Torre, especialista en Salud.

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento del Reglamento del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), el Dr. Rolando Edgardo Hernández Argueta, Secretario Ejecutivo del COMISCA, en representación del Secretariado del SMSP, verificó el quórum necesario para llevar a cabo la Tercera Reunión del Consejo de Ministros del Sistema.

Que a partir de la II Reunión del Consejo de Ministros del SMSP realizada el 21 de junio del 2012 en Tela, Atlántida, Honduras, el Secretario de Salud de México, Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg, ejerce la Presidencia Pro-Témpace del Sistema.

Que en cumplimiento del artículo 8 del Reglamento del SMSP las reuniones ordinarias y extraordinarias son conducidas por el Presidente Pro-Témpace, con el apoyo del Secretariado.

Que con base en el Acuerdo 11 de la II Reunión del Consejo de Ministros del SMSP en el que se invita a Colombia a unirse plenamente en las discusiones dentro del SMSP, la representación de Colombia participa en calidad de observador en esta III Reunión del SMSP, ya que todavía no es formalmente miembro del Consejo de Ministros del SMSP.

RESUELVE

Sobre la Negociación conjunta de precios y Compra de Medicamentos para Centroamérica y República Dominicana –Inclusión de México y Colombia

1. Aprobar que la compra de micronutrientes y zinc se realice utilizando el mecanismo de compra conjunta ya establecido a través de la Comisión Técnica para el año 2013 en forma puntual sin esperar la compra rutinaria general, dado que la disponibilidad permanente inmediata de estos medicamentos está ligada a los indicadores de pago por desempeño bajo las operaciones con la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015. En este sentido, México destacó que participar en dicha compra consolidada, por las características propias de su administración federal, no le es posible participar.
2. Incluir micronutrientes en polvo y zinc en el mecanismo de compra conjunta de medicamentos, en el marco de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015. Al respecto, se solicitará que en la reunión de la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos a realizarse en el mes de octubre del presente año en Antigua, Guatemala, la inclusión de estos medicamentos en el listado armonizado para una compra conjunta a realizarse en el año 2013.
3. Solicitar a la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 y a la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos trabajar de manera coordinada para identificar los retos que conlleva la estandarización de medicamentos e insumos, para lo cual se aprovecharía la reunión que

tendrá lugar la primera semana de octubre, para poder hacer un planteamiento a los Ministros a fin que no interfiera con los tiempos de los trabajos de la Iniciativa.

4. Solicitar a la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 las especificaciones técnicas y el proceso regulatorio para incluir dichos medicamentos en los cuadros médicos nacionales. Para tal efecto, el BID apoya con asistencia técnica a los Ministerios de Salud para definir las especificaciones técnicas, necesidades y estimaciones de los medicamentos hasta el 2017.
5. Autorizar que con los fondos a través de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015/BID se realice la compra directamente de medicamentos en el año 2013, descargando del presupuesto asignado a los países. En el caso de México se explorará esta posibilidad.
6. Identificar gastos operativos relacionados con la negociación conjunta de las compras de medicamentos, para lo cual el BID a través de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 apoyaría financieramente.
7. Solicitar a México brindar información sobre precios de referencia de medicamentos.

Avances de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015

8. Dar por recibido el informe presentado por la Secretaria Ejecutiva de la ISM2015.
9. Solicitar al BID el envío de un informe nacional de avances cada 2 semanas dirigido a los despachos ministeriales a través del Secretariado del SMSP.
10. Recibir con beneplácito la decisión de incluir a la República Dominicana en una segunda fase de la ISM2015.

Sobre el componente de Malaria dentro de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015

11. Solicitar al BID traslade al Secretariado del SMSP y a través de éste, a los países el acuerdo sobre este punto a desarrollarse en la reunión del Comité de Donantes de la ISM2015 el próximo 27 y 28 de septiembre de 2012.

Sobre los Términos de Referencia sobre la actualización de los Planes Maestros del SMSP.

12. Solicitar a los miembros del GTI, particularmente al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), a la Corporación Andina de Fomento (CAF) y a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), brindar una respuesta a los TDR enviados con el fin de concretar la cooperación técnica ofrecida por el GTI.

Sobre la presentación de la propuesta de trabajo técnico en las áreas de Seguridad Vial, Enfermedades crónicas no transmisibles, Adicciones (componente tabaco) y dengue.

13. Solicitar a las Autoridades de Salud la designación de los puntos focales técnicos y avanzar en los trabajos que se tienen en Seguridad Vial, Enfermedades crónicas no transmisibles, tabaquismo y dengue. Al respecto, México enviará la información detallada sobre estos temas y, en particular, a Colombia lo presentado en la II Reunión del Consejo de Ministros del SMSP.

Otros asuntos

14. Agradecer el apoyo logístico del BID para la realización de esta reunión virtual.

Dado a los 25 días del mes de septiembre de 2012.